

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3255 *Resolución de 25 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Mojácar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 36, de 22 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor Jurídico-Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mojácar.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 248, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mojácar (<https://ayuntamientomojacar.sedelectronica.es/>) y en su Portal de Transparencia.

Mojácar, 25 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Rosa María Cano Montoya.